Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-021826302026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 1 de 90

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	09	26	A	30	09	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	x		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	47%			12%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No Aplica
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Wendy Jineth Alonso Buenaventura-Componente Técnico. Ana María González Aranda – Componente Técnico. Isabella Guerrero Castañeda - Componente Técnico Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico Marian Michell Muñoz Pérez - Componente Técnico Luz Darleny Varela Velosa – Componente Financiero Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado - Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico. María Del Pilar González Trujillo – Componente jurídico Claudia Elizabeth Rodríguez Romero- Apoyo a la supervisión local de Bosa

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	1831-2026
FECHA DE CONVENIO	04/06/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	11/06/2026
ASOCIADO	FUNDACIÓN APOYAR-FUNDAP
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	800.055.599-8
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-021826302026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 2 de 90

	OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.296.861.859), dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($ 1.230.419.221),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **MIL CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.107.377.299)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($ 123.041.922),** aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($66.442.638)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el **04 DE DICIEMBRE DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/08/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	04/12/2026
ADICION	No Aplica
PRORROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO 2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-021826302026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 3 de 90

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió el acta de inicio en fecha 03/08/2026, una vez se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Anexo 1.1 Acta de inicio
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Desde la verificación de aspectos financieros del mes de septiembre 2026, se evidenció que el asociado presentó las facturas electrónicas y los documentos soporte correspondientes. Así mismo, se verificó en la plataforma de la DIAN la validez de los CUFE de las facturas, evidenciando que estas cumplían con los requisitos establecidos y que incluían los impuestos aplicables.	Soporte cargado en 09.Compromisos aspectos financieros compromiso 06. 01. Aportes SDIS 02. Aporte Asociado - Relación de Soporte septiembre
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: Componente / Fecha / Tipo de verificación Aspectos urbanísticos y de infraestructura: 23.09.2026 – Presencial Gestión Ambiental: 28.09.2026 – Presencial Interacción y Experiencias: 19.09.2026 – Presencial Familia y Comunidades: 11.09.2026 – Presencial Bienestar Integral: 14.09.2026, 30.09.2026 – Presencial Equipo Humano: 16.09.2026 – Presencial Liderazgo y gestión integral: 28.09.2026 – Presencial Verificación mecanismo PpR M1: 03.09.2026, 09.09.2026, 10.09.2026 – Presencial Verificación mecanismo PpR M2: 02.09.2026, 15.09.2026, 21.09.2026, 28.09.2026 – Presencial	Anexo 3.1 03.09.2026 Instrumento de verificación PpR. Anexo 3.2 09.09.2026 Instrumento de verificación PpR. Anexo 3.3 10.09.2026 Instrumento de verificación PpR. Anexo 3.4 10.09.2026 Instrumento de Verificación IE. Anexo 3.5 11.09.2026 Instrumento de Verificación FC. Anexo 3.6 14.09.2026 Instrumento de Verificación BI. Anexo 3.7 16.09.2026 Instrumento de Verificación EH.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-021826302026-10-21T18:46:42-05:00 - Página 4 de 90

		Anexo 3.8 23.09.2026 Instrumento de verificación CE. Anexo 3.9 28.09.2026 Instrumento de Verificación GA. Anexo 310 28.09.2026 Instrumento de Verificación LGI. Anexo 311 30.09.2026 Instrumento de Verificación BI.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y la certificación bancaria de la cuenta No. 21004311590 del Banco Caja Social, destinada al manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de la cuenta. Soporte cargado en el mes agosto de 2026 en el Pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado de septiembre 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $20.181.442 representados en los siguientes conceptos de gasto: **APORTES ESPECIE** **CONCEPTO** / **VALOR** Reconocimiento del predio — $ 10.781.184 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 3.424.896	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-021826302026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 5 de 90

	Desgaste y uso dotación para los niños	$ 5.502.336	
	Servicios públicos e internet	$ 473.026	
	VALOR TOTAL	**$ 20.181.442**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio en los Componentes aspectos urbanísticos y de infraestructura, gestión ambiental, Interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registró observación a mejorar en el componente de Bienestar Integral y liderazgo y Gestión Integral. Desde la verificación de Bienestar Integral, continúa la observación a mejorar, debido a que los cepilleros instalados en los salones no cumplen con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico. En el componente liderazgo y gestión integral subsanaron observación a mejorar toda vez que se evidenció que en las novedades correspondientes a las niñas y los niños del nivel Párvulos 2 se registró la fecha prevista para la entrega de los documentos faltantes por parte de los padres, madres o cuidadores. Sin embargo, presentó observación a mejorar toda vez que, en el mes de septiembre del 2026, el asociado tuvo una tasa promedio de asistencia del 70%. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos, dado se afectó los compromisos 6 y 15 con calificación A MEJORAR, por cuanto el asociado cumplió parcialmente con las compras de alimentos a pequeños productores que corresponde al porcentaje mínimo requerido del 30% establecido en el convenio, para el mes de agosto de 2026 se		Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-021826 30
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 6 de 90

	evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores que representaban el 15% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, para el mes de septiembre de 2026 el asociado aportó soportes que representan compras del 27% continúa con la observación en seguimiento. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar y subsanaciones de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico del presente documento.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al periodo del 01 al 30 de septiembre 2026 fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. Desde Aspectos Financieros, se realizó la revisión del Informe Financiero presentado por el asociado, verificando la información reportada y sus respectivos soportes. De igual manera, el asociado presentó el Formato de Compras Públicas, en el cual relacionó y detalló las compras reportadas en el Informe de Compras Públicas, permitiendo realizar la correspondiente verificación y seguimiento de la información financiera reportada. En alcance del mes anterior, el asociado cargó el anexo 7.5, en el cual se incluía la información relacionada sobre el informe y soportes de pago por resultados.	Anexo 7.1 Correo de notificación. Anexo 7.2 Informe de gestión septiembre 2026. Anexo 7.3 Informe financiero agosto 2026. Anexo 7.4 Informe de Compras públicas. Anexo 7.5 PpR
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo, no se presentó requerimiento ni seguimiento en curso de los Componentes Aspectos urbanísticos y de infraestructura, Gestión ambiental, Interacciones y experiencias, familias y comunidades, bienestar integral, componente equipo Humano y Liderazgo y gestión Integral	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-021826302026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 7 de 90

como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los componentes	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Aspectos urbanísticos y de infraestructura: 23.09.2026 Gestión Ambiental: 28.09.2026 Interacción y Experiencias: 10.09.2026 Familia y Comunidades: 11.09.2026 Bienestar Integral: 14.09.2026, 30.09.2026 Equipo Humano: 16.09.2026 Liderazgo y gestión integral: 28.09.2026 Verificación mecanismo PpR M1: 03.09.2026, 09.09.2026, 10.09.2026 Verificación mecanismo PpR M2: 02.09.2026, 15.09.2026, 21.09.2026, 28.09.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Educadora Especial: 02/09/2026, 03/09/2026, 07/09/2026, 08/09/2026, 15/09/2026	Anexo 10.1 Profesional edu especial. Anexo 10.2 Profesional nutricionista. Anexo 10.3 Profesional psicología. Anexo 10.4 Ayuda de memoria supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-021826302026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 8 de 90

	<table><tr><td></td><td>21/09/2026 29/09/2026</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>04.09.2026 17.09.2026</td></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>08/09/2026 17/09/2026</td></tr><tr><td>Apoyo a supervisión Local</td><td>17.09.2026</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	El 15 de septiembre el asociado recibió y notificó visita de inspección y vigilancia, se evidenció correo electrónico de notificación. El 21 de septiembre del 2026, el asociado recibió y notificó visita de la Subred Sur E.S.E. a la supervisión del convenio.	Anexo 11.1 Notificación Al Supervisor Anexo 11.2 Acta Inspección Y Vigilancia Anexo 11.3 Notificación Al Supervisor Anexo 11.4 Acta secretaria De Salud
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 09 de septiembre del 2026, la responsable del servicio asistió a cero tolerancia en centro amar El 16 de septiembre del 2026, el asociado asistió a comité ampliado en centro amar Bosa, se evidenció listado de asistencia. El 16 de septiembre del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Leidy Katherin González asistió a Mejoramiento continuo en la subdirección local de Bosa, se evidenció listado de asistencia. El 24 de septiembre del 2026, el asociado asistió a aseguramiento de calidad en el jardín infantil Fana, se evidenció listado de asistencia.	Anexo 12.1 Lista de asistencia cero tolerancias Anexo 12.2 Lista de asistencia comité ampliado Anexo 12.3 Lista de asistencia mejoramiento continuo Anexo 12.4 Lista de asistencia aseguramiento de la calidad.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 15 de septiembre del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Paola Palacios, Francy Vargas y la auxiliar de atención a la primera infancia Yuli Garzón realizaron socialización de la gratuidad en el servicio a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Socialización De Gratuidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 9 de 90

14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 17 de septiembre del 2026, la responsable del servicio y el representante legal participaron el comité técnico, en el cual se realizó seguimiento al reporte de ejecución correspondiente al mes de septiembre de 2026**,** mediante la plataforma Microsoft Teams.	ANEXO 14.1 ASISTENCIA COMITÉ TÉCNICO LOCAL
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Proveeagro y Asociación Ecofresh de Colombia, los cuales se encuentran inscrito en el enlace de Compras Públicas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, al mes de septiembre de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $15.218.001, que representa el 27% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Sin embargo, el porcentaje mínimo requerido corresponde al 30%, establecido en el convenio, por este motivo continua en seguimiento con calificación A MEJORAR.	Instrumento de verificación 2 del componente de Bienestar Integral, cargado en el compromiso general número 3. Certificación registro de compras Proveeagro, cargado en agosto 2026, pago 1. Anexo 15.1 Certificación registro de compras Ecofresh Colombia. Soporte se encuentra cargado en el compromiso general 7.Informe de compras públicas
COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. No se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3..
2. Elaborar e implementar un cronograma de	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos,	Anexo 2.1 cronograma de condiciones de infraestructura

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 10 de 90

mantenimientos preventivos y correctivos.	en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el presente periodo no se ejecutaron actividades de mantenimiento.	*Soporte cargado en el mes de agosto de 2026, en el pago 1.*
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 inventario de dotación *Soporte cargado en el mes de agosto de 2026, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 03 extintores con recarga vigente hasta agosto de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación correctamente diligenciado • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 01/09/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86,63%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.	Anexo 4.1 Inspección de botiquines. Anexo 4.2 Cronograma de acciones. Anexo 4.3 Socialización plan de contingencia EH. Anexo 4.4 Socialización plan de contingencia familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-021826 30
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 11 de 90

	Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Jenny Paola Escarraga V. el 09.06.2026, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Lilia Patricia Abaunza el 30.01.2026, con certificación otorgada por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Eliana Mayerly Ríos Arias el 30.01.2026, con certificación otorgada por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S. Presentaron cronograma correspondiente a las socializaciones establecidas dentro del P.G.R.C.C., elaborado según los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta la prioridad de los temas y el tiempo de ejecución del convenio. Realizaron socializaciones sobre: • Plan de contingencia con equipo humano, padres, madres y cuidadores 10/09/2026.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores realizada el 11/08/2026.	Anexo 5.1 Cronograma medidas de seguridad. Anexo 5.2 Medidas por caída de alturas. Anexo 5.3 Medidas por intoxicación. Anexo 5.4 Medidas por asfixia Anexo 5.5 Medidas por inmersión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 12 de 90

	Presentaron e implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el08/09/2026 • Medidas para reducir riesgos por intoxicación, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 10/09/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 14/09/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 16/09/2026. Asimismo, presentaron acta de socialización con niños y niñas frente al tema de " Medidas para reducir riegos por accidentes por inmersión " realizada el día 16/09/2026, "Medidas Prevención de accidentes por intoxicación" realizada el 10/09/2026, "Medidas para reducir riesgos por accidentes de asfixia" realizada el 14/09/2026, "Medidas para reducir riesgo de accidentes por caída de altura" realizada el 08/09/2026, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas acorde con la edad y el contexto Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.	Anexo 6.1 Cronograma protocolos de seguridad. Anexo 6.2 Protocolo de extravió o fallecimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 13 de 90

	Se evidenció la ejecución del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo en caso de extravío, urgencia médica o fallecimiento, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 08/09/2026. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 17/09/2026.	Anexo 6.3 Protocolo ingreso y salida personas ajenas.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños No 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15.12.2025 hasta el 04.01.2028. Se presentaron dos accidentes: El 03 de septiembre 2026, posterior a la salida terminando la jornada se presentó un incidente con el participante E.D.B.G, del nivel prejardín 4, la acudiente tía de la menor de la menor se devuelve después de haber retirado la niña del aula y manifiesta que la niña le indica que le duele la palma de la mano derecha al observarla se evidencia que hay un enrojecimiento pequeño al terminar el dedo índice al preguntarle a ella refiere que una compañera la pisó. De manera inmediata, se activó el protocolo de la póliza de accidentes, la cual se hizo efectiva mediante el código de autorización 503496, procediendo con su remisión al Hospital de Bosa. El 07 de septiembre de 2026, al finalizar la jornada, la participante K.L.F.R., salió con un rasguño en el dedo anular de la mano derecha y refiere que la niña indica que le fue ocasionada por la profe Amanda cuando fueron a almorzar. De manera inmediata, se activó el protocolo de la póliza de accidentes, la cual se hizo efectiva mediante el código de autorización 503877, procediendo con su remisión al Hospital Rosa Navas IV.	Anexo 7.1 Certificación póliza EDBG Anexo 7.2 Certificación póliza KLFR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 14 de 90

	Se evidenció un adecuado registro, seguimiento y aplicación del procedimiento establecido para la activación de pólizas de accidentes.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se evidenció registro del accidente presentado con el participante E.D.B.G. el día 03/09/2026 registrado bajo el código No. 503496. Se evidenció registro del accidente presentado con el participante K.L.F.R el 07/09/2026 registrado bajo el código 503877. Se verifica la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciando la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Reporte de link póliza EDBG. Anexo 8.2 Reporte de link póliza KLFR.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron el Concepto Técnico N.º CT 2026-00390952, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia desde el 29/04/2026 al 28/04/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 concepto de bomberos *Soporte cargado en el mes de agosto de 2026, en el pago 1.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico	Cuentan con Licencia de Construcción para uso dotacional / institucional para un edificio de dos niveles, identificada con el número LC. 13-2-0265 expedida el 27 de marzo de 2013.	Anexo 10.1 licencia de construcción *Soporte cargado en el mes de agosto de 2026, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 15 de 90

de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.		
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	Implementaron de manera integral cada uno de los compromisos del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 11/06/2026 con un 100% porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se dio visto bueno a factura No. FE 100 del 28/09/2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $557.515.	Anexo 1.1 visita de condiciones ambientales *Soporte cargado en el mes de agosto de 2026, en el pago 1.* Factura No. FE 100, relacionada en el compromiso 6 de Aspectos Financieros.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. La unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de agua instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de agua y la verificación realizada durante la visita. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Bitácora de consumo de agua diligenciada el día 14/09/2026 • Reporte de consumo semanal de agua los días 3,10,17 y 24 de septiembre 2026. Se evidenció que la unidad operativa realiza recolección de agua de lavado de frutas y verduras como sistema de reutilización y	Anexo 2.1 Recibo publico agua. Anexo 2.2 Reporte de servicios agua. Anexo 2.3 Reporte semanal consumo de agua.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 16 de 90

	ahorro de agua, en adecuado estado de funcionamiento, conforme a la verificación realizada durante la visita.	
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. La unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de energía instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de energía y la verificación realizada durante la visita. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció diligenciamiento de la bitácora de consumo gas y energía correspondiente al periodo facturado, diligenciamiento energía gas 14/09/2026 y energía 29/09/2026. Participaron en campaña de apagón ambiental con el equipo humano el 08/09/2026 De igual forma se evidenció el registro de la participación en el apagón ambiental en la bitácora de vigilancia de la fecha en mención. Se diligencia formato de aparatos electrónicos restringidos el 08/09/2026.	Anexo 3.1 Divulgación apagón ambiental. Anexo 3.2 Recibos públicos Enel - gas. Anexo 3.3 Reporte de servicios Enel - gas. Anexo 3.4 Inspección aparatos electrónicos restringidos.
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS,	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con las canecas, contenedores	Anexo 4.1 Registro, medición y control 009-010. Anexo 4.2 Soporte entrega AVU. Anexo 4.3 Acta anticorrupción.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 17 de 90

en los tiempos definidos en el anexo técnico.	debidamente rotulados y bolsas requeridas para la gestión de residuos, debidamente ubicadas e identificadas, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS). Se evidenció que el cuarto de almacenamiento temporal de residuos ordinarios cumple con las características locativas y operacionales establecidas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) y el Decreto 2981 de 2013. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Presentó acta anticorrupción, suscrita por el responsable ambiental o responsable del servicio y la organización de recicladores, en la cual se certifica que no se han solicitado ni recibido beneficios económicos o en especie por la entrega de los residuos sólidos firmada el 23/09/2026. Se evidenció entrega de residuos sólidos aprovechables del día 01.09.2026 según la disposición y cantidad generada en la unidad operativa. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Se evidenció entrega del aceite vegetal usado el día 21.09.2026 y se verificó el diligenciamiento adecuado del formato de medición, registro y reporte de AVU.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 18 de 90

	Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Entrega de aceite vegetal usado el 21.09.2026.	
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa no utiliza elementos catalogados como plásticos de un solo uso, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2232 de 2022 y demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Se identificó la implementación de las estrategias establecidas en el Lineamiento Política Cero Papel, conforme a su aplicabilidad en la unidad operativa. Presentaron los siguientes documentos: Certificación firmada por el representante legal el día 12 de agosto de 2026, en la cual certifica la no utilización de plásticos de un solo uso durante la ejecución del convenio.	Anexo 5.1 certificado de no uso de plásticos *Soporte cargado en el mes de agosto de 2026, en el pago 1.*
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS,	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible realizada el primer	Anexo 6.1 Reporte de movilidad sostenible. Anexo 6.2 Reporte de participación movilidad sostenible.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 19 de 90

en los tiempos definidos en el anexo técnico.	jueves del mes de septiembre, presentó soporte del diligenciamiento de Link 03/09/2026-. Se verificó el registro diario del personal que utiliza bicicleta, caminata u otros medios de transporte sostenibles en el Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Para al periodo evaluado, no estaba programado realizar actividades pedagógicas orientadas al fomento de buenas prácticas ambientales relacionadas con jardines verticales, muros verdes y/o huertas urbanas.	
7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Presentó formato de designación del responsable ambiental debidamente diligenciado y firmado por Eliana Mayerly Ríos Arias el 03 de agosto de 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos. -PLA-GA-003 01/09/2026. • Plan de movilidad sostenible 2025-2027. - PLA-GA-006 02/09/2026. • Plan de gestión integral de residuos peligrosos. - PLA-GA-004 03/09/2026.	Anexo 7.1 Socialización plan de residuos sólidos. Anexo 7.2 Socialización plan movilidad sostenible. Anexo 7.3 Socialización plan residuos peligrosos. Anexo 7.4 Socializaciones ambientales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 20 de 90

	Para el periodo evaluado, se realizan actividades de socialización relacionadas con los lineamientos ambientales, socializados entre la Resp. Ambiental y Resp. Del Servicio, desarrolladas así: • Instructivo gestión integral de residuos de construcción y demolición. - NS-GA-005, Instructivo Identificación fugas ocultas en las Unidades Operativas. - INS-GA-010, Manual de compras verdes. -MNL-GA-001, Procedimiento ahorro y uso eficiente del agua y la energía. - PCD-GA-002, Formato responsable ambiental por Unidad Operativa. -FOR-GA-001, Formato matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales por servicio. - FOR-GA-040, Formato reporte planilla movilidad sostenible. - FOR-GA-043 el 03/09/2026.	
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció la participación del equipo humano en campañas de lineamientos ambientales asociadas a fechas conmemorativas y temas de sensibilización: • Día Mundial de la agricultura 9/09/2026. • Día Nacional de la Biodiversidad 11/09/2026. • Día internacional de la preservación de la capa de Ozono 16/09/2026. • Programa de gestión integral de residuos 18/09/2026. • Semana de la bicicleta 30/09/2026.	Anexo 8.1 Divulgación día de la agricultura. Anexo 8.2 Divulgación día mundial de la diversidad. Anexo 8.3 Divulgación día internacional de la capa de ozono. Anexo 8.4 Divulgación programa residuos. Anexo 8.5 Semana de la bicicleta.
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Durante el período verificado no se programaron encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités ni demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 21 de 90

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2026008887 del 24/03/2026, con fecha de emisión de aval del 24/03/2026. Presentó socialización con fecha del 20/08/2026 sobre "Implementación propuesta pedagógica" dirigido a niño y niñas mediante experiencia pedagógica. Proyectó socialización para el 17/09/2026 sobre "Apropiación de la propuesta pedagógica transversal" dirigido a niño y niñas mediante experiencia pedagógica. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños y las niñas. El soporte Anexo 1.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Aval del proyecto pedagógico, soporte cargado en el mes de agosto pago 1. Acta del 20.08.2026, soporte cargado en el mes de agosto, pago 1. Anexo 1.1 Socialización PP Anexo 1.2 Planeación párvulos 1 Anexo 1.3 Planeación párvulos 2 Anexo 1.4 Planeación prejardín 1 Anexo 1.5 Planeación prejardín 2 Anexo 1.6 Planeación prejardín 3 Anexo 1.7 Planeación prejardín 4 Anexo 1.8 Planeación jardín 1
2. Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de agosto para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. El soporte Anexo 2.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Registro de experiencias del mes de agosto cargados en la carpeta agosto 2026, pago 1. Anexo 2.1 Producciones niñas y niños

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 22 de 90

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes agosto. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Formato de observadores del mes de agosto, cargados en la carpeta agosto 2026, pago 1. Anexo 3.1 Observadores párvulos 1 Anexo 3.2 Observadores párvulos 2 Anexo 3.3 Observadores prejardín 1 Anexo 3.4 Observadores prejardín 2 Anexo 3.5 Observadores prejardín 3 Anexo 3.6 Observadores prejardín 4 Anexo 3.7 Observadores jardín 1
4. Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 30/09/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente. Los soportes “desde el Anexo 4.1 hasta el Anexo 4.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Cronograma entrega de informes, soportes cargados en el mes de agosto, pago 1. Anexo 4.1 Informes párvulos 1 Anexo 4.2 Informes párvulos 2 Anexo 4.3 Informes Prejardín 1 Anexo 4.4 Informes Prejardín 2 Anexo 4.5 Informes Prejardín 3 Anexo 4.6 Informes prejardín 4 Anexo 4.7 Informes jardín 1 Anexo 4.8 Acta y listado de asistencia entrega de informes
5. Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes	Presentó cronograma de socialización de transiciones sensibles, seguras y armónicas. Presentó socialización con equipo humano con fecha del 31/08/2026 abordando el tema de "Transiciones en los diferentes grupos de	Cronograma TEA, soporte cargado en el mes de agosto, pago 1. Acta del 31.08.2026, soporte cargado en el mes de agosto, pago1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21 T18:46:42-05:00 - Pagina 23 de 90

de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	los niños y las niñas" mediante encuentro presencial. Proyectó socialización con niños y niñas fecha del 15/09/2026 abordando el tema de "Actividad transición a institución educativa" mediante experiencia pedagógica. Se tenía programado durante el mes de septiembre realizar seguimiento en el formato matriz tránsito SED, toda vez que para este mes las familias realizarán el proceso de aceptación y/o cambio del colegio asignado, proceso que se realizará fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes "desde el Anexo 5.1 hasta el Anexo 5.3" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 5.1 Base de seguimiento SED Anexo 5.2 Transito a institución educativa Anexo 5.3 transiciones TEA
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria a comité ampliado, se verificará el próximo periodo. El soporte Anexo 6.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 6.1 Lista de asistencia comité ampliado
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 18/09/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes "desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.2" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del	Anexo 7.1 Acta jornada pedagógica Anexo 7.2 Radicado jornada pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 24 de 90

	profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Se garantizó la disponibilidad y la adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Entrega de material de papelería
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de septiembre, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó Factura CPER- 1251 del 02/09/2026 del proveedor Comercializadora progresando E&R SAS, por concepto de papelería de niños y niñas, por valor de $1.625.442 Factura CPER 1247 del 02/09/2026 del proveedor Comercializadora progresando E&R SAS, por concepto de material didáctico, por valor de $6.430.959. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería Anexo 9.2 Inventario material didáctico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento caracterización actualizado, soporte cargado en el mes de agosto, pago 1.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21 T18:46:42-05:00 - Página 25 de 90

que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este		comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma de socialización de rol cuidador y protector. Presentó socialización con familias con fecha del 08/09/2026, sobre “Uso adecuado de pantallas” por parte de la profesional en educación especial mediante infografía. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Cronograma rol protector, soporte cargado en el mes de agosto, pago 1. Anexo 3.1 Rol protector uso adecuado de pantallas.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes del acompañamiento en momentos cotidianos realizado por la profesional en Educación especial el día 08/09/2026, con los participantes SASR y KGTP. Presentó soportes del acompañamiento en el momento de alimentación realizado por la profesional en Educación especial el día 03/09/2026, con el participante MRRO del nivel de prejardín. Presentó soportes de observación en aula por la profesional en Educación especial el día 07/09/2026, con los participantes KGTP y AMER del nivel de jardín. Presentó soportes del acompañamiento en el momento de alimentación realizado por la profesional en Educación especial el día 02/09/2026, con el participante AMER del nivel de jardín.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran cargados en el compromiso 10 de las generales. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención del abuso sexual infantil.	Cronograma buen trato, soporte cargado en el mes de agosto, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Página 26 de 90

frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Presentó socialización de promoción del buen trato “Vacunación por el buen trato” con fecha del 11.09.2026 dirigido a familias, talento humano, niños y niñas mediante encuentro presencial y experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 Buen trato vacunación simbólica
6. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Presentó cronograma trimestral de prevención de violencias. Presentó socialización de “Prevención del maltrato infantil” con fecha del 09.09.2026 dirigido a familias y equipo humano mediante cartelera informativa. Los soportes “desde el Anexo 6.3 hasta el Anexo 6.5” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 6.1 Cronograma tipologías de violencias Anexo 6.2 Prevención maltrato infantil E.H y FLIAS Anexo 6.3 Ayuda de memoria prevención de maltrato infantil E.H Anexo 6.4 Ayuda de memoria prevención de abuso sexual E.H Anexo 6.5 Fortalecimiento prevención de violencias y rutas.
7. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Presentó acta de articulación con los profesionales transversales donde se definió el tema de la movilización social “Territorio de paz” y su objetivo. Presentó movilización social con fecha del 11.09.2026 sobre “Promoviendo paz” dirigido a familias mediante mural interactivo.	Anexo 7.1 Movilización social promoviendo Paz
8. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores, así como el documento ESAL. Presentó cronograma trimestral de rutas administrativas y documento ESAL. Proyectó socialización sobre “Maltrato físico y emocional” para el día 15.09.2026 dirigido a equipo humano y familias mediante pieza comunicativa.	Documento rutas administrativas, soporte cargado en el mes de agosto, pago 1. Anexo 8.1 Cronograma Rutas Administrativas. Anexo 8.2 Ayuda de memoria rutas administrativas.
9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta	Presento soportes de seguimiento de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar contra la señora Yenifer Andrea Báez progenitora del participante TAPB del nivel de prejardín 4. La profesional en psicología proyectó seguimiento para el 15.09.2026, se verificará el próximo periodo.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 27 de 90

activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes de seguimiento de la activación de ruta por presunta negligencia hacia el participante MEP del nivel de prejardín 1. El día 27.08.2026 se tenía programado seguimiento con la progenitora sin embargo no asistió a la citación. El día 08.09.2026 la profesional en psicología realizó seguimiento mediante llamada telefónica donde la progenitora refirió que ya ingresó a trabajar por lo que se le dificulta asistir a los seguimientos, manifestó que no cuenta con soportes de citas médicas y que no sabe cuándo las pueda sacar. En mesa de cero tolerancia del 09.09.2026 se orientó continuar con seguimiento. Presentó soportes de seguimiento la activación de ruta por presunta violencia fuera del contexto familiar hacia la señora YASN progenitora de la participante ESBS del nivel de prejardín 3. El día 08.09.2026 la profesional en psicología realizó seguimiento telefónico con la progenitora por inasistencias injustificadas de la niña, quien manifestó que no va a traer más la niña al servicio porque se trasladó a la localidad de Usme. En mesa de cero tolerancia del 09.09.2026 se orientó esperar la carta de solicitud de egreso para saber si necesita que se gestione un traslado. Continua en seguimiento. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta negligencia del participante AMER del nivel de jardín 1. El día 27.08.2026 se realizó visita domiciliaria por parte de la profesional en psicología donde se evidencia malas condiciones de higiene y hacinamiento. El día 08.09.2026 se realizó reunión de articulación interdisciplinar donde se acordó apoyar a la progenitora con la solicitud de citas y teniendo en cuenta su estado de embarazo remitirla al programa de creciendo juntos. En mesa de cero tolerancia del 09.09.2026 se orientó continuar en seguimiento. Presentó soportes de la activación de ruta por PMI de la participante KLFR del nivel de jardín. El día 07.09.2026 a las 5:35 pm la señora KJRB envió mensaje mediante WhatsApp a la profesional en atención a la primera infancia JPEV donde la manifestaba que la niña tenía una cortada en su dedo y	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21 T18:46:42-05:00 - Pagina 28 de 90

	que según refirió la participante esta lesión fue provocada por la profesional en atención. El día 08.09.2026 se realizó atención individual a la progenitora en la unidad operativa por parte de la responsable del servicio, la gestora local y la profesional en psicología, donde la progenitora nuevamente relata lo que según ella fue manifestado por la niña haciendo referencia a que la lesión fue provocada por la profesional en atención durante el momento de alimentación. El día 08.09.2026 se realizó análisis del caso donde se determinó no realizar activación de ruta por PMI. El día 10.09.2026 se realizó acompañamiento a la unidad operativa por parte del profesional de cero tolerancia a las violencias, gestora local, profesional psicosocial y profesional de apoyo a la supervisión, durante la verificación de soportes la profesional en psicología manifiesta que el día de la atención individual se le preguntó directamente a la participante quien nuevamente referenció que “fue la profe” dicha afirmación se encuentra en grabación y la progenitora cuenta con una copia. Por lo anterior se cita a un nuevo análisis de caso, donde se orientó realizar activación de ruta por PMI ante el ICBF, e indicar dentro del informe todas las situaciones que se han presentado con la progenitora. El día 10.09.2026 se envió correo de reporte de la situación al representante legal de la fundación y al supervisor del convenio. El día 11.09.2026 se realizó notificación de la situación ante el ICBF mediante correo electrónico.	
10.Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con el documento que contiene el pacto de corresponsabilidad el cual cuenta con objetivo, justificación y descripción del proceso de construcción. Presentó soportes de seguimiento al cumplimiento del pacto de corresponsabilidad del día 08.09.226 dirigido a familias, mediante encuesta virtual.	Documento pacto de corresponsabilidad, soporte cargado en el mes de agosto, pago 1. Anexo 10.1 Implementación pacto corresponsabilidad
11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses,	Para este periodo no se realizaron alianzas territoriales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma. El soporte Anexo 11.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por	Anexo 11.1 Acta articulación Alianza territorial Subred.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 29 de 90

establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1.Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Se realizó la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización: Para el día 01/09/2026 se realizó cualificación a familias sobre el protocolo de reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos “SABORES RESTANTES”, comida que renace, a través de un taller dirigido por la Profesional en nutrición. Para el día 17/09/2026 se realizó cualificación a familias sobre promoción de hábitos saludables para la prevención del exceso de peso, a través de un taller dirigido por la Profesional en nutrición. Así mismo, el 17/09/2026 se realizó la socialización sobre administración de medicamentos con familias y equipo humano; promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna con el equipo humano; y el protocolo de vacunación y el protocolo de promoción de asistencia a consulta de valoración integral de la salud con familias y equipo humano. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénica.	Practica de cuidado higiene personal, soporte cargado en agosto 2026, pago 1. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación valoración integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas. Anexo 1.4 socialización de administración de medicamentos. Anexo 1.5 socialización protocolo lactancia materna. Anexo 1.6 socialización protocolo de vacunación. Anexo 1.7 socialización protocolo asistencia a salud. Anexo 1.8 Entradas y salidas aseo personal. Anexo 1.9 Cualificación a familias exceso de peso. Anexo 1.10 Entradas y salidas aseo personal. Anexo 1.11 FT aseo personal.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	Realizaron notificación a la Autoridad Sanitaria mediante correo electrónico el 17 de septiembre de 2026, sobre 25 casos de Enfermedad Diarreica Aguda. Recibieron visita de la Autoridad Sanitaria el 21 de septiembre de 2026, en la cual se configuró brote por Enfermedad Diarreica Aguda.	Anexo 2.1 Notificación casos síntomas EDA. Anexo 2.2 Acta secretaria de salud. Anexo 2.3 Soportes de evidencias de sensibilización con el E.H.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 30 de 90

	Recibieron las siguientes recomendaciones, que fueron atendidas adecuadamente y oportunamente por el asociado: No permitir el ingreso de niños, niñas o funcionarios que presenten síntomas gastrointestinales y mantener aislamiento preventivo en casa por 7 días o según indicación médica, Implementar “plan burbuja” del 20/09/2026 al 30/09/2026 en Prejardín 2 y Prejardín 4, evitando la rotación entre grupos y organizando horarios escalonados para alimentación, descanso, baños y patio, Implementar un protocolo para el cambio de pañal y reforzar la adherencia al protocolo de lavado de manos, incluyendo actividades de capacitación y sensibilización al personal. El 22 de septiembre de 2026, la responsable del jardín infantil realizó una jornada de sensibilización dirigida al equipo humano y Fortalecer e incrementar la frecuencia de las actividades de limpieza y desinfección, especialmente en unidades sanitarias y superficies de contacto frecuente.	Anexo 2.4 Notificación al supervisor.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados,	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la nutricionista de apoyo entre el 23 de julio del 2026, 20, 23 y 25 de agosto del 2026; realizaron cargue de la información en el aplicativo SIRBE entre el 29 de julio del 2026 y 31 de agosto del 2026. De acuerdo con la última clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición (18) dieciocho, Sobrepeso (1) uno y Riesgo de Sobrepeso (25) veinticinco.	Cronograma mantenimientos, inventario vigilancia nutricional, FT Vigilancia nutricional, certificado calibración balanza de pie, soportes cargados en agosto 2026, pago 1. Anexo 4.1 Barrido tercera toma masiva. Anexo 4.2 Acta socialización clasificación familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 31 de 90

documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	El 14 de septiembre de 2026 se realizó la socialización de la clasificación nutricional con las familias, a cargo de la profesional en nutrición. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 13 de mayo de 2026. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C013137, del 4 de marzo de 2025 y favorable con requerimiento para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C163919, del 9 de julio de 2026. Para el área de preparación de alimentos quedaron registradas las siguientes acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias registradas en el acta. 1.2 Condiciones de pisos y paredes: “Desprendimiento pintura de la mediacaña área preparación, mediacaña plástica algunos espacios en su terminación área proceso.” No se evidencia desprendimiento de pintura en la mediacaña plástica ubicada en el área de preparación, encontrándose en adecuadas condiciones en todos los espacios de su terminación en el área de proceso. 1.3 Techos, iluminación y ventilación: “Se evidencia malla de protección puerta ingreso al área preparación con ruptura en su terminación.”	C. S FAV Educativo 04.03.2026, C. S FAV REQ área de alimentos 09.07.2026, Informe arreglos locativos y solicitud visita área alimentos, soportes cargados en agosto 2026, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21 T18:46:42-05:00 - Pagina 32 de 90

	Se evidencia que la malla de protección ubicada en la puerta de ingreso al área de preparación no presenta rupturas en su terminación. 2.1 Condiciones de equipos y utensilios: “Se evidencia parte interna del mesón no continuo base metálica en la parte inferior con deterioro pintura y sostenido con una servilleta.” Se evidencia que la parte interna del mesón se encuentra en adecuadas condiciones; la base metálica ubicada en la parte inferior no presenta deterioro de pintura y se encuentra debidamente instalada. 3.1 Estado de salud: “Presenta un plan de medidas incompleto en cuanto al estado de salud del manipulador.” Se evidencia que el plan de medidas se encuentra completo e incluye la información correspondiente al estado de salud del manipulador de alimentos. 3.4 Educación y capacitación: “No se presenta evaluaciones de la capacitación de mayo 2026.” Se evidencian las evaluaciones correspondientes a la capacitación realizada en mayo de 2026. 4.4 Condiciones de almacenamiento: “mueble en donde se guardan las especies con desgaste de pintura.” Se evidencia que el mueble destinado al almacenamiento de especias se encuentra en adecuadas condiciones y no presenta desgaste de pintura.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 20 de agosto de 2026. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación preparación alimentos y Autoevaluación establecimiento educativo, soportes cargados en agosto 2026, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 33 de 90

seguimiento periódico para subsanarlos.		
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Continúan con la observación a mejorar, debido a que los cepilleros instalados en los salones no cumplen con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico. Se documento e implementó el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo, y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, diligenciado de manera adecuada y oportuna, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable el 17 de julio del 2026.	Plan de Saneamiento, Declaración compromiso, Certificado lavado tanques, Certificado de fumigación, Tabla de Dosificación, Elementos de aseo, Insumos de aseo, Aspersores, FT Aseo institucional, soportes cargados en agosto 2026, pago 1. Anexo 7.1 formatos de control PS. Anexo 7.2 Herramienta EyS septiembre. Anexo 7.3 FT elementos de aseo.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 18 de septiembre de 2026 socialización sobre Plan de Saneamiento.	Plan educación sanitaria, certificados médicos, evidencias uniformes, evidencia manipulación alimentos, soportes cargados en agosto 2026, pago 1. Anexo 8.1 Acta de cualificación sanitaria. Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo TH.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21 T18:46:42-05:00 - Pagina 34 de 90

encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida e implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 8.3 FT Aseo TH.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.	Se documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control, plan de compras, verificación de transporte, recepción, entradas y salidas, y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido. El servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación, y se hizo uso de menaje indicado, limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Realizaron socialización para la prevención de pérdidas y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) el 20/08/2026.	Documento BPM, Lista de proveedores, Evidencia de alimentos, soportes cargados en agosto 2026, pago 1. Anexo 9.1 Lista de proveedores. Anexo 9.2 Formatos de control de alimentos. Anexo 9.3 Formato PDA 30.09.2026. Anexo 9.4 Reporte PDA. Anexo 9.5 FT de Alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 35 de 90

	Se diligenció adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos" FOR-PSS- 803 y se realizó el cargue mensual de la información y del soporte correspondiente al mes de septiembre, el 6 de octubre del 2026.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: El Imperio de las Carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 24 de junio de 2026 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Everest RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. Asociación Ecofresh de Colombia con NIT 901836253-3 y acta de inspección sanitaria AS06E716532 para establecimiento depósito de alimentos, con fecha de emisión del 18 de marzo del 2026. Presentaron Concepto Sanitario Favorable con requerimiento, para el siguiente proveedor: Asociación Comunitaria para la Educación el Desarrollo y el Trabajo ASOCEDT, con NIT 900854204-5, y acta de inspección sanitaria TO85004 para expendio de alimentos con fecha de emisión del 3 de septiembre del 2025. Asociación Proveeagro con NIT 901812199-1, y acta de inspección sanitaria AS06C004361 de frutas, verduras y huevos, con fecha de emisión del 11 de junio del 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	C. S FAV Imperio de las carnes 24.06.2026 Autorización S, C. S FAV Asoced 16.03.2026, C. S FAV Everest 17.10.2025, C. S FAV REQ proveeagro 11.06.2026, C. S FAV SLI-839 07.05.2026, C. S FAV ESY-471 19.06.2026, C. S FAV LUL-108 06.01.2026, C. S FAV TZS-084 06.10.2025, soportes cargados en agosto 2026, pago 1. Anexo 10.1 C. S. FAV Ecofresh de Colombia 18.03.2026.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en	Inventario alimento, cronograma mantenimiento preventivos y correctivos,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 36 de 90

estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	soportes cargados en agosto 2026, pago 1. Anexo 11.1 FT de Equipos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de septiembre de 2026 Realizaron la entrega de 161 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de septiembre de 2026, con cubrimiento del 18 de septiembre de 2026, distribuidos así:	Evidencia Minuta publicada, soporte cargado en agosto 2026, pago 1. Anexo 13.1 Soportes F JL 04.09.2026. Anexo 13.2 Soportes F JP 17.09.2026. Anexo 13.3 Planillas editables JL-JP 2026. Anexo 13.4 Novedades anticipadas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 37 de 90

	- Párvulos: 48 - Prejardín: 83 - Jardín: 30 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No presenta cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	Certificado lactancia materna, Seguimiento cualificación E.H lactancia, soportes cargados en agosto 2026, pago 1.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El asociado cuenta con el documento que establece los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, así como con el procedimiento establecido para la resolución de conflictos laborales. Durante el periodo del informe no se presentó ingreso de nuevo talento humano al Jardín Infantil, por lo cual no fue necesario adelantar procesos de selección, recepción de hojas de vida, entrevistas, verificación de perfiles, ni procesos de inducción o reinducción.	El documento procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores está cargado en el mes de agosto del 2026. Pago 1
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes	Presentaron contratos de prestación de servicios, con vigencia del 03 de agosto de 2026 al 04 de diciembre de 2026, correspondientes a una (1) responsable del servicio, doce (12) profesionales de atención a la primera infancia, cuatro (4) auxiliares de atención a la primera infancia y un (1) auxiliar administrativo.	Los contratos de las colaboradoras del jardín infantil con sus respectivas actas de entrega están cargados en el mes de agosto del 2026. Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 38 de 90

contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Así mismo, se evidenció la presentación de contratos de trabajo a término fijo inferior a un (1) año, con vigencia del 3 de agosto al 4 de diciembre de 2026, correspondientes a cuatro (4) auxiliares de servicios generales y cuatro (4) colaboradoras en el perfil de manipulador de alimentos. El 3 de agosto de 2026, la responsable del servicio realizó la entrega y socialización de los contratos con el equipo de colaboradoras del jardín infantil. Como soporte de esta actividad, se adjunta el anexo correspondiente al acta y al listado de asistencia.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el periodo del informe, el asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles, toda vez que no se presentó ingreso de nuevo talento humano ni personal de reemplazo que requiriera dicha verificación	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el periodo del informe no se presentaron novedades relacionadas con el talento humano contratado que requirieran reemplazo.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación. Así mismo, el asociado presentó la base de datos de las y los colaboradores, actualizada con corte al mes de septiembre de 2026, la cual se encontró disponible para su correspondiente verificación y seguimiento.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran cargadas en la carpeta de pre alistamiento, compromiso 3. Anexo 5.1 Base de datos de las y los colaboradores.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	El asociado garantizó la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida.	Instrumento de verificación de componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. ANEXO 6.1 LISTADO DE INGRESO DE COLABORADORAS
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín	El asociado presentó el cronograma de socializaciones dirigido a las y los	ANEXO 7.1 ANEXO TECNICO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 39 de 90

Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	colaboradores del Jardín Infantil, en el cual se establecieron las fechas programadas para el desarrollo de las diferentes jornadas de socialización de los documentos, lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones que hacen parte de la prestación del servicio. El 18 de agosto del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Paola Palacios, Francy Vargas y la auxiliar de atención a la primera infancia Yuli Garzón dirigieron socialización a las y los colaboradores sobre el anexo técnico en relación con el componente equipo humano, se evidenció acta y listado de asistencia. El 14 de septiembre del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Paola Palacios y Francy Vargas y la auxiliar de atención a la primera infancia Yuli Garzón dirigieron socialización a las y los colaboradores sobre el anexo técnico en relación con el componente bienestar integral, se evidenció acta y listado de asistencia.	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación del talento humano de acuerdo con el número de niñas y niños matriculados. De los 176 niñas y niños matriculados, el Jardín Infantil contaba con once (11) profesionales en Atención a la Primera Infancia, de las doce (12) requeridas de acuerdo con la estructura de costos	Instrumento de verificación de componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el período verificado, no se presentaron novedades por causa de fuerza mayor relacionadas con las y los colaboradores.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 40 de 90

10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó el diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación y bienestar de las y los colaboradores, a partir del cual se elaboró el Plan de Cualificación y Bienestar del Talento Humano para la vigencia del convenio. Así mismo, el plan contempla las temáticas, actividades, responsables y fechas previstas para su desarrollo, de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos para el fortalecimiento de las competencias y el bienestar de las y los colaboradores del Jardín Infantil.	ANEXO 10.1 PLAN DE CUALIFICACIÓN
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con seis (6) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, cuatro (4) personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y una (1) personas cualificadas en el curso de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 04 de septiembre del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Paola Palacios, Francy Vargas y la auxiliar de atención a la primera infancia Yuli Garzón dirigieron jornada liberada conectando con el propósito de vida y el equipo con el objetivo de propiciar una primera reflexión sobre aquello que motiva a cada integrante del equipo y sobre las necesidades de las personas y comunidades con quienes se relaciona, como punto de partida para explorar el sentido de su labor cotidiana dirigido las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 04 de septiembre del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Paola Palacios, Francy Vargas y la auxiliar de atención a la primera infancia Yuli Garzón dirigieron jornada de bienestar comunicación que construye con el objetivo de generar un espacio de reflexión, participación e integración reconociendo la importancia de una comunicación adecuada, respetuosa y asertiva dentro del entorno laboral dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 10 de septiembre de 2026, las profesionales de atención a la primera	Los soportes de cualificación de primeros auxilios con énfasis en primera infancia, prevención del abuso sexual infantil y promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna están cargados en el mes de agosto del 2026. Pago 1. ANEXO 11.1 BIENESTAR Y SATISFACCION ANEXO 11.2 ACTA JORNADA LIBERADA SEPTIEMBRE ANEXO 11.3 ACTA PAUSAS ACTIVAS ANEXO 11.4 SOCIALIZACION PROTOCOLO LACTANCIA MATERNA ANEXO 11.5 SOCIALIZACION DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS ANEXO 11.6 SOCIALIZACION PROTOCOLO ASISTENCIA A SALUD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 41 de 90

	infancia Paola Palacios, Francy Vargas y la auxiliar de atención a la primera infancia Yuli Garzón dirigieron actividad de pausas activas con el objetivo de promover el bienestar físico, emocional y laboral del talento humano, niños y niñas a través de la realización de pausas activas dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El asociado cuenta con la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualizada con corte al 19 de marzo de 2026, en la cual se identifican los peligros y riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las y los colaboradores del Jardín Infantil. Así mismo, presentó certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), con fecha del 16 de diciembre de 2025, en el que se registra un porcentaje de implementación del 90,75 % del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). De igual manera, presentó certificado de reporte ante el Ministerio del Trabajo, con fecha del 25 de mayo de 2026, en el que se registra un porcentaje de implementación del 90,75 % del SG-SST. Adicionalmente, presentó la matriz de elementos de protección personal, en la cual se relacionan los elementos requeridos de acuerdo con las tareas que deben ejecutarse en el marco del objeto contractual. Finalmente, presentó el programa y el cronograma de capacitaciones establecidos por la ARL Colmena, como parte de las actividades de promoción y prevención en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Los soportes Matriz de Riesgos, Certificado Porcentaje Ministerio de Trabajo, Certificado Porcentaje ARL, Cronograma y Matriz de Elementos Mínimos está cargado en el mes de agosto del 2026. Pago 1
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el	No presentaron accidentes laborales en el periodo verificado.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 42 de 90

desarrollo de las actividades propias del servicio.		
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado contó con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. El 09 de septiembre del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Francy Vargas, Paola Palacios, la auxiliar de atención a la primera infancia Yuli Garzón y la señora Diana Saavedra en el perfil personal manipulador de alimentos realizaron socialización de la misión, visión y principios a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	El soporte documento misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil están cargados en el mes de agosto del 2026. Pago 1 ANEXO 1.1 SOCIALIZACION MISION Y VISION
2. Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	El asociado cuenta con el Plan de Acción para la Mejora Continua, el cual se encuentra actualizado por la responsable del Jardín Infantil con corte al mes de septiembre de 2026, contemplando las acciones y compromisos establecidos para el fortalecimiento de la prestación del servicio. Así mismo, el 17 de septiembre de 2026, el asociado recibió la visita de la gestora local Claudia Elizabeth Rodríguez Romero. Como soporte de esta actividad, se evidenció el anexo correspondiente al acta de visita, con las firmas respectivas.	El soporte de visita de la gestora local está cargado en los compromisos generales del presente informe. Compromiso 10.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El asociado presentó el Formato Único de Inventario Documental – FUID correspondiente a las historias sociales de las niñas y los niños participantes, el cual se encuentra organizado y actualizado con corte al mes de septiembre de 2026. Así mismo, se verificó que los registros documentales se encuentran disponibles para su consulta y organizados de acuerdo con las orientaciones establecidas para la gestión documental, garantizando su integralidad, conservación y confidencialidad.	ANEXO 3.1 FUID VIGENCIA 2026
4. Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la	El asociado presentó el procedimiento establecido para la recepción, análisis y emisión de respuestas a las quejas y	El soporte procedimiento establecido para la recepción, análisis y emisión de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 43 de 90

secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003", para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	sugerencias relacionadas con la prestación del servicio. Como mecanismo para la recepción de las manifestaciones de la ciudadanía, el Jardín Infantil cuenta con buzón de sugerencias, cuya apertura se realiza diariamente de acuerdo con los lineamientos vigentes. El 10, 11, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24 y 25 de septiembre del 2026, la responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Leidy Castro Sánchez realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron formatos de PQR, se evidenciaron formatos de apertura del buzón y firmas correspondientes. El 17 de septiembre del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Francy Vargas, Paola Palacios, la auxiliar de atención a la primera infancia Yuli Garzón y la señora Diana Saavedra en el perfil personal manipulador de alimentos realizaron socialización de uso del buzón de sugerencias a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	respuestas a las quejas y sugerencias relacionadas con la prestación del servicio está cargado en el mes de agosto del 2026. Pago 1 ANEXO 4.1 SOPORTE RADICADO APERTURA DE BUZON ANEXO 4.2 SOCIALIZACION PROCEDIMIENTO BUZON
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Subsanaron observación a mejorar toda vez que se evidenciaron compromisos diligenciados con fecha del 03 de agosto al 03 de otubre del 2026 en el nivel de párvulos 2, con las firmas correspondientes por los padres de familia y la profesional de atención a la primera infancia. Se realizó seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres y cuidadores, con el propósito de verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de las niñas y los niños participantes del servicio. En el nivel de prejardín 1 cuentan con 19 niños y niñas matriculados de los cuales 09 cuentan con compromiso firmados por los padres de familia el 03 de agosto al 02 de octubre del 2026.	Instrumento de verificación de componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
6. Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes	Durante el periodo no se realizaron inscripciones de niñas y niños en el Sistema de Información Misional SIRBE.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 44 de 90

(Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.		
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE	Durante el periodo del informe, se realizaron las siguientes actuaciones de estado en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 01 de septiembre del 2026, realizaron actuación de atendido del niño AJSR y la niña MICZ de nivel prejardín y el niño EACB de nivel párvulos, realizaron actuación de suspensión por solicitud del acudiente de las niñas AAGG y DMBG del nivel párvulos, realizaron actuación de atendido de la niña DAO de nivel prejardín y de la niña EMSG y el niño ARP de nivel párvulos. El 07 de septiembre del 2026, realizaron actuación de suspensión por hospitalización de la niña ESDM de nivel párvulos, por inasistencia injustificada del niño RDG de nivel jardín, suspensión por proceso de egreso de la niña KEMC de nivel prejardín y suspensión por inasistencia injustificada del niño LART de nivel prejardín. El 08 de septiembre del 2026, realizaron actuación en atención de la niña DMBG de nivel párvulos y suspensión por egreso de la niña AAGG de nivel párvulos. El 15 de septiembre del 2026, realizaron actuación en atención del niño JYFP de nivel párvulos y el niño ADAO de nivel prejardín, realizaron actuación de suspensión por inasistencia injustificada de las niñas ESBS y YCZP de nivel prejardín. El 21 de septiembre del 2026, realizaron actuación en atención del niño FRB de nivel párvulos y el niño MDAF y la niña YCZP de nivel prejardín, actuación de suspensión por solicitud del acudiente de la niña EVQS, el	ANEXO 7.1 RADICADO FICHAS GENERICAS DE ACTUACIONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 45 de 90

	niño DJCA de nivel prejardín y del niño SMTR de nivel párvulos. El 23 de septiembre del 2026, realizaron actuación suspensión por egreso de la niña EDBG de nivel pre jardín y del niño MAP de nivel párvulos, realizaron actuación en atención de las niñas HABM y NAPG para el nivel párvulos. El 25 de septiembre del 2026, realizaron actuación en atención de la niña EVQS y del niño DJCA para el nivel prejardín El 28 de septiembre del 2026, realizaron actuación de suspensión por proceso de egreso de la niña HSBF de nivel prejardín, suspensión por solicitud justificada del niño MSAH de nivel prejardín, actuación de atendido de la niñas EMSG, AAGG y el niño ARP de nivel párvulos, de las niñas KEMC y DAO de nivel prejardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con el carné de identificación y realizan su respectivo porte**,** de acuerdo con las especificaciones establecida	Instrumento de verificación de componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	Los listados de asistencia de las niñas y los niños se encontraban diligenciados de manera oportuna, utilizando las convenciones establecidas y los formatos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Así mismo, se realizó la validación de la información registrada en el Sistema de Información Misional SIRBE, correspondiente al periodo comprendido entre del 01 al 28 de septiembre de 2026, evidenciándose que no se presentaron errores o inconsistencias en los registros revisados y que la información registrada en el sistema guardaba concordancia con los listados y planillas de asistencia correspondientes al periodo verificado.	ANEXO 9.1 LISTADOS DE ASISTENCIA ANEXO 9.2 REPORTE DE ASISTENCIAS PARVULOS SIRBE ANEXO 9.3 REPORTE DE ASISTENCIA PRE JARDIN SIRBE ANEXO 9.4 REPORTE DE ASISTENCIA JARDIN SIRBE
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El 09 de septiembre del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Francy Vargas, Paola Palacios, la auxiliar de atención a la primera infancia Yuli Garzón y la señora Diana Saavedra en el perfil personal manipulador de alimentos	ANEXO 10.1 DIVULGACION DE CUPOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-021826 30
2026-10-21 T18:46:42-05:00 - Pagina 46 de 90

	realizaron cartelera informativa con la oferta actual de cupos a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación de componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El Jardín Infantil dispone de áreas adecuadas para el almacenamiento y custodia de la documentación**, l**as cuales cuentan con condiciones de organización, seguridad y ambientales acordes con las orientaciones establecidas por la entidad y la normatividad vigente, garantizando la conservación y protección de los documentos bajo su custodia.	Instrumento de verificación de componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	La correspondencia y los demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados, de acuerdo con los criterios y orientaciones establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 – Jardines Cofinanciados, facilitando su consulta, disponibilidad y seguimiento. Así mismo, se verificó que las hojas de control correspondientes a los niveles párvulos, prejardín y jardín se encontraban diligenciadas y actualizadas con corte al mes de septiembre de 2026, de acuerdo con los registros y soportes disponibles en el Jardín Infantil.	ANEXO 13.1 HOJAS DE CONTROL EN ATENCION
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos	El asociado realizó un adecuado manejo, custodia y conservación de la información y documentación bajo su responsabilidad, garantizando su reserva y evitando su utilización indebida. Así mismo, durante el periodo verificado no se reportaron pérdidas, daños, destrucción o afectaciones parciales o totales de la documentación bajo custodia del Jardín Infantil, por lo cual no fue necesario adelantar acciones de reconstrucción documental ni realizar reportes a la Supervisión relacionados con estas situaciones.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 47 de 90

por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El 08 de septiembre del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Francy Vargas, Paola Palacios, la auxiliar de atención a la primera infancia Yuli Garzón y la señora Diana Saavedra en el perfil personal manipulador de alimentos realizaron socialización de la seguridad de la información a los padres, madres y acudiente del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 15.1 SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION ANEXO 15.2 PROCESO COMPETITIVO
16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Durante el periodo del informe el asociado presentó las Fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones por historia social, correspondientes al mes de septiembre de 2026, las cuales fueron revisadas y se encontraron diligenciadas correctamente, de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Así mismo, se verificó que la información registrada cumpliera con los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad, de acuerdo con los soportes y registros correspondientes.	Soporte cargado en el compromiso 7 del componente liderazgo y gestión integral.
17. Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado	El asociado presentó los Formatos de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles, debidamente diligenciados y firmados por las y los colaboradores contratados.	ANEXO 17.1 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD E.H
18. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	A la fecha de la verificación, el asociado aún no contaba con usuario habilitado para acceder al aplicativo SIRBE Web en la unidad operativa. No obstante, se evidenció que el 25 de agosto de 2026 se realizó la solicitud de asignación del usuario ante la Subdirección Local de Integración Social (SLIS).	ANEXO 18.1 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD
19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o	El asociado se encuentra a la espera de la obtención del usuario SIRBE de asistencia,	ANEXO 19.1 GESTION USUARIO SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 48 de 90

desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	el 25 de agosto del 2025 realizó la solicitud de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional a la subdirección local, se evidenció correo electrónico.	ANEXO 19.2 MODIFICACION O DESACTIVACION DE USUARIOS
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	El asociado el asociado realizó seguimiento permanente a la asistencia de las niñas y los niños atendidos, mediante novedades de los niños y las niñas, con el fin de identificar oportunamente las inasistencias y adelantar las acciones correspondientes para favorecer la permanencia y continuidad en la prestación del servicio. No obstante, se estableció una observación de mejora, toda vez que el asociado no alcanzó la tasa promedio de asistencia mínima del 80 % establecida contractualmente. Durante el mes de agosto de 2026, registró una tasa promedio de asistencia del 74 %, mientras que en septiembre de 2026 alcanzó el 70 %, evidenciándose que el porcentaje mínimo requerido está por debajo.	ANEXO 20.1 METAFISICA SEPTIEMBRE 2026
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes de septiembre 2026, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el compromiso 1 *Certificado NIIF *Libros auxiliares contables del de septiembre de 2026.
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes de septiembre 2026, el asociado presentó los soportes que evidencian el pago de las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil. En la revisión realizada se verificó el pago del talento humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en el marco de la ejecución del convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales, estas últimas	Para el mes de septiembre 2026, se evidenció que el asociado realizó el pago de la nómina y los honorarios correspondientes, mediante transferencia electrónica del Banco Caja Social, efectuada el 04/10/2026, de acuerdo con los soportes presentados. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social). Anexo 5.1. Instrumento de verificación Financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 49 de 90

cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Así mismo, se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, evidenciando: Seguridad Social y Parafiscales: planilla (Y) No.95779458 con fecha de pago 06/10/2026, cotizando salud del mes septiembre del 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes de septiembre de 2026 por OPS. Planilla, No 95779635 con fecha de pago 06/10/2026 cotizando salud del mes de octubre de 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes de septiembre de 2026, por contrato laboral. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado al Jardín Infantil corresponde a personas 25, vinculadas mediante contrato de prestación de servicios, y contrato laboral.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No Aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de septiembre del 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $142.784.952, representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado

CONCEPTO	VALOR
Talento humano	$ 84.450.008
Vigilancia	$ 8.644.154
Elementos de aseo institucional	$ 2.825.008
Material didáctico	$ 4.373.521
Papelería administrativa	$ 2.168.550
Elementos de aseo personal	$ 7.777.840
Papelería niños	$ 1.459.216
Alimentos	$ 29.878.256
Servicios públicos e internet	$ 650.884

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 50 de 90

	Piga $ 557.515 **TOTAL** **$ 142.784.952**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes de septiembre 2026, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s)expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	El Asociado mediante oficio del 04 de agosto de 2026, manifestó optar por el mecanismo de pago por resultados	02. Contractual / 09. Pago por Resultados / 00. Cartas Manifestación / CONVENIO 1831 - 2026 CARTA PpR APOYAR
COMPROMISOS DE LA SDIS		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 51 de 90

4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió al primer desembolso del convenio correspondiente al periodo de agosto 2026.	01.10 MC 14 CONVENIO 1831-2026 PAGO 01.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	La SDIS cumplió a satisfacción, realizo el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones componentes a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en el compromiso 10 y 12 general del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 10 y 12 de los generales.
7. Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	El 4 de agosto, el asociado presentó oficio en el que manifestó optar por el beneficio de pago por resultados; el convenio se encuentra en ejecución. Adicionalmente, el asociado firmó la carta de compromiso el 21 de agosto de 2026. En el marco del mecanismo de Pago por Resultados, los días 03, 09 y 10 de septiembre de 2026 se realizaron las visitas de verificación de asistencia correspondientes a la Métrica 1. Asimismo, los días 02, 15, 21 y 28 de septiembre de 2026 se realizaron las visitas de observación correspondientes a la Métrica 2. Se realiza alcance al informe del mes anterior para aclarar que la visita del 28 de agosto corresponde a la métrica 2. Desde Pago por Resultados, se revisó el informe y los soportes presentados por el asociado, y se solicitaron los ajustes necesarios para que los documentos	Carta de aceptación del mecanismo PpR se encuentra en el compromiso 7 de aspectos financieros del mes de septiembre. Asimismo, la carta de compromiso se encuentra cargada en este mismo compromiso. Soportes de visitas de verificación se encuentran en el compromiso 3 de compromisos generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 52 de 90

	quedaran acordes con los lineamientos establecidos.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	1.296.861.859
	VALOR OPERACIÓN	$	1.230.419.221
	APORTES SDIS	$	1.107.377.299
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	$	123.041.922
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	$	-
	PAGO POR RESULTADOS	$	66.442.638
ADICIONES:	NO APLICA	$	-
REDUCCIONES:	NO APLICA	$	-
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	135.765.186
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	$	18.836.013
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	$	-
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	APORTES SDIS	$	971.612.113
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	$	104.205.909
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	$	-
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	$	-
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	$	-

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 41.628.510
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.702.060
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 11.807.780
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 11.842.313
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$ 8.644.154

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 53 de 90

	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	2.825.008
	MATERIAL DIDACTICO	$	4.373.521
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$	2.168.550
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	7.777.840
	PAPELERÍA NIÑOS	$	1.459.216
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	-
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	-
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	7.893.636
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	16.021.096
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	5.963.524
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$	650.884
	PIGA	$	557.515
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	-
	TOTAL A PAGAR		**$ 142.784.952**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-004-2026**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia el cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-021826 30
2026-10-21 T18:46:42-05:00 - Página 54 de 90

2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registró observación a mejorar en el componente Bienestar Integral y liderazgo y Gestión Integral. Desde la verificación de Bienestar Integral, continúa la observación a mejorar, debido a que los cepilleros instalados en los salones no cumplen con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 55 de 90

			En el componente liderazgo y gestión integral subsanaron observación a mejorar toda vez que se evidenció que en las novedades correspondientes a las niñas y los niños del nivel Párvulos 2 se registró la fecha prevista para la entrega de los documentos faltantes por parte de los padres, madres o cuidadores. Sin embargo, presentó observación a mejorar toda vez que, en el mes de septiembre del 2026, el asociado tuvo una tasa promedio de asistencia del 70%. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos, dado se afectaron los compromisos 6 y 15 con calificación A MEJORAR toda vez que la compra de pequeños productos se encuentra en un porcentaje del 27%.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	Para el periodo, no se presentó requerimiento ni seguimiento en curso de los Componentes de aspectos urbanísticos y de infraestructura, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, bienestar integral, equipo humano y liderazgo y gestión integral, ni aspectos financiero
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 56 de 90

	cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, al mes de septiembre de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $15.218.001, que representa el 27% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Sin embargo, el porcentaje mínimo requerido corresponde al 30%, establecido en el convenio, por este motivo continua con calificación A MEJORAR.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales, sin embargo debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de estos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Página 57 de 90

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA

COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA.

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 58 de 90

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos urbanísticos y de infraestructura.

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 59 de 90

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 60 de 90

	Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.		soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	**NO APLICA**	Durante el período verificado no se programaron encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités ni demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión ambiental.

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 61 de 90

	que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria a comité ampliado, se verificará el próximo periodo.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 18/09/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 62 de 90

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 63 de 90

	cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL	**NO APLICA**	Proyectó socialización sobre “Maltrato físico y emocional” para el día 15.09.2026 dirigido a equipo humano y familias mediante pieza comunicativa.
9	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-021826 30
2026-10-21 T18:46:42-05:00 - Pagina 64 de 90

	acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		
11	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron alianzas territoriales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades.

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 65 de 90

4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 20 de agosto de 2026. No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Continúan con la observación a mejorar, debido a que los cepilleros instalados en los salones no cumplen con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21 T18:46:42-05:00 - Pagina 66 de 90

	Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 67 de 90

	alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos de bienestar integral, por lo tanto, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 68 de 90

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Durante el periodo del informe, el asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles, toda vez que no se presentó ingreso de nuevo talento humano ni personal de reemplazo que requiriera dicha verificación
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	Durante el periodo del informe no se presentaron novedades relacionadas con el talento humano contratado que requirieran reemplazo.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. .	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no se presentaron novedades por causa de fuerza mayor relacionadas con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 69 de 90

10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	No presentaron accidentes laborales en el periodo verificado.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 70 de 90

	en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	**NO APLICA**	Durante el periodo no se realizaron inscripciones de niñas y niños en el Sistema de Información Misional SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-021826 30
2026-10-21 T18:46:42-05:00 - Pagina 71 de 90

	Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Página 72 de 90

	Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".		
16	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	**A MEJORAR**	No obstante, se estableció una observación de mejora, toda vez que el asociado no alcanzó la tasa promedio de asistencia mínima del 80 % establecida contractualmente. Durante el mes de agosto de 2026, registró una tasa promedio de asistencia del 74 %, mientras que en septiembre de 2026 alcanzó el 70 %, evidenciándose que el porcentaje mínimo requerido está por debajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 73 de 90

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 74 de 90

	objeto del presente proceso competitivo.		
7	En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s) expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	**SATISFACTORIO**	El Asociado mediante oficio del 04 de agosto de 2026, manifestó optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó cumplimiento satisfactorio de los compromisos financieros.

COMPROMISOS DE LA SDIS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-021826 30
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 75 de 90

	correspondiente del presente documento.		presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7.	Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	**SATISFACTORIO**	El Asociado mediante oficio del 04 de agosto de 2026, manifestó optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE DE BIENESTAR INTEGRAL: Se recomienda realizar el cambio de los cepilleros por unos de material acrílico, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL: Se recomendó al asociado: **“**Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%”

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomendó al asociado que se debe realizar las respectivas compras a pequeños productores a fin de dar cumplimiento con los porcentajes de ejecución de alimentos (compras a pequeños productores); para el mes septiembre 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores, sin embargo, estas compras representan el 27% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE DE BIENESTAR INTEGRAL: “En cuanto a la adquisición de los cepilleros se contarán con ellos para la tercera semana de octubre, toda vez que hasta esta fecha se entregan para la disposición en cada espacio para su implementación “

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL: El asociado manifestó “Se realizará sensibilización a las familias de los participantes para mejorar la asistencia diaria, estrategia que permitirá concientizar a las familias de los beneficios de traer los niños y las niñas todos los días!!”

ASPECTOS FINANCIEROS

"Nos encontramos a la espera de la aprobación de un proveedor que cumpla con los requisitos de corresponder a compras públicas de pequeños productores y así poder completar el 30% requerido"

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 76 de 90

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para quienes están vinculados por contrato laboral se relaciona el pago de la seguridad social y se adjunta la evidencia en su informe financiero del mes de septiembre 2026:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-10	2026-10-06	$1.748.900
PENSIÓN	2026-09	2026-10-06	$2.241.700
ARL	2026-09	2026-10-06	$ 340.200
PARAFISCALES	2026-09	2026-10-06	$1.257.100

Nota: Se tomó en ejecución por concepto de seguridad social de acuerdo en lo establecido en la estructura de costos para el mes de septiembre de 2026 $5.437.588, el cual se encuentra en el papel de trabajo de nómina adjunto en el instrumento de verificación financiera.

Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social, a través de la planilla tipo Y para el mes de septiembre de 2026 y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-09	2026-10-06	$3.728.300
PENSIÓN	2026-09	2026-10-06	$4.772.400
ARL	2026-09	2026-10-06	$ 311.700
PARAFISCALES	2026-09	2026-10-06	$ 140.400

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 77 de 90

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SAN BERNARDINO CONVENIO N°1831-2026.	No Instrumento:	2	
	Fecha:	9 de octubre de 2026	
	VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE 2026		
CONCEPTOS DE GASTO	APORTE SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**$ 84.450.008**	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400		$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 41.628.510		$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.702.060		$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945		$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 11.807.780		$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 11.842.313		$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 10.781.184	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$ 8.644.154	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.424.896	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 5.502.336	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.825.008	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 4.373.521	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 2.168.550	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.777.840	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.459.216	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 29.878.256**	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.893.636	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 16.021.096	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.963.524	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 650.884	$ 473.026	$ -
PIGA	$ 557.515	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -	$ -
TOTALES	**$ 142.784.952**	**$ 20.181.442**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**88%**	**12%**	**0%**
TOTALES	**$**		**162.966.394**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 78 de 90

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 POR VALOR DE $162.966.394

APORTES SDIS $142.784.952

APORTES ASOCIADO ESPECIE $20.181.442

APORTES ASOCIADO DINERO $0

El presupuesto de este convenio se proyectó para el periodo del 1 al 30 de septiembre del 2026 según la cobertura establecida contractualmente, que son 192 cupos. Para el periodo del 1 al 30 de septiembre se consideró una cobertura de 22 días hábiles y por lo tanto 4.224 asistencias (192 x 22).
Para la verificación financiera del periodo de septiembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 1.243 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos "Elementos de Aseo personal" y "Alimentos".
Por otro lado, para el concepto de costo variable "Papelería de Niños", se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de septiembre corresponde a 5.760 (192 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 480 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $88.532.273, que corresponden aportes de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $3.784.410, quedando una ejecución total de $84.450.008, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado"

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 79.599.069**	**$ 5.437.588**	**$ 3.396.101**	**$ 297.855**	**$ 3.784.410**	**$ 84.450.008**		**$ -**	**$ 84.450.008**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400		$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 45.412.920			$ -	$ 3.784.410	$ 41.628.510		$ -	$ 41.628.510
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.900.400			$ 198.340	$ -	$ 11.702.060		$ -	$ 11.702.060
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.951.945		$ -	$ 2.951.945
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.439.200	$ 2.663.424	$ 1.705.156	$ -	$ -	$ 11.807.780		$ -	$ 11.807.780
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.377.204	$ 2.774.164	$ 1.690.945	$ 99.515	$ -	$ 11.842.313		$ -	$ 11.842.313
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA			MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	4/10/2026	BANCO CAJA SOCIAL				21004311590			TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA			N° DE AFILIADOS
SEGURIDAD SOCIAL	6/10/2026	MI PLANILLA				95779635			8

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.781.184 que corresponden a aportes del asociado en especie, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 79 de 90

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO							
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR
ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO	LILIAN OSPINA DE PANTOJA	30/09/2026	N/A	$ -	$ 10.781.184	$ -	$ 10.781.184
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 10.781.184**	**$ -**	**$ 10.781.184**

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes de verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.644.154 que corresponden a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO							
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR
SEGURIDAD PRIVADA ASESORIAS Y SERVICIOS LTDA	VAS 1973	21/09/2026	30/09/2026	$ 8.644.154	$ -	$ -	$ 8.644.154
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.644.154**	**$ -**	**$ -**	**$ 8.644.154**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.424.896 que corresponden a aportes del asociado en especie, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR
CERTIFICADO	LILIAN OSPINA DE PANTOJA	30/09/2026	$ -	$ 3.424.896	$ -	$ 3.424.896
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.424.896**	**$ -**	**$ 3.424.896**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.502.336, que corresponden a recursos del asociado en especie, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR
CERTIFICADO	LILIAN OSPINA DE PANTOJA	30/09/2026	$ -	$ 5.502.336	$ -	$ 5.502.336
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 5.502.336**	**$ -**	**$ 5.502.336**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.825.008 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 80 de 90

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR
GREEN GARDEN GROUP SAS	901774158 - 4	FE - 91	27/08/2026	$ 41.659	$ -	$ -	$ 41.659
GREEN GARDEN GROUP SAS	901774158 - 4	FE - 102	29/09/2026	$ 2.215.657	$ -	$ -	$ 2.215.657
GREEN GARDEN GROUP SAS	901774158 - 4	FE - 104	29/09/2026	$ 567.692	$ -	$ -	$ 567.692
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.825.008**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.825.008**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.373.521 que corresponden a recursos de la SDIS, recursos que fueron ejecutados en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222 - 3	CPER - 1194	10/08/2026	$ 2.049.504	$ -	$ -	$ 2.049.504
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222 - 3	**CPER - 1247**	2/09/2026	$ 2.324.017	$ -	$ -	$ 2.324.017
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 4.373.521**	**$ -**	**$ -**	**$ 4.373.521**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.168.550 que corresponden a recursos de la SDIS, recursos ejecutados en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222 - 3	CPER - 1197	10/08/2026	$ 174.783	$ -	$ -	$ 174.783
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222 - 3	CPER - 1250	2/09/2026	$ 1.993.767	$ -	$ -	$ 1.993.767
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 2.168.550**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.168.550**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $34.812.096 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $10.244.185 y recursos no ejecutados por $16.790.071, se llevó a ejecución $7.777.840 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR
GREEN GARDEN GROUP SAS	901774158 - 4	FE - 103	29/09/2026	$ 7.777.840	$ -	$ -	$ 7.777.840
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 7.777.840**	**$ -**	**$ -**	**$ 7.777.840**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.591.872, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $132.656, se llevó a ejecución $1.459.216 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 81 de 90

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222 - 3	CPER - 1200	10/08/2026	$ 242.563	$ -	$ -	$ 242.563
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222 - 3	CPER - 1251	2/09/2026	$ 1.216.653	$ -	$ -	$ 1.216.653
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.459.216**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.459.216**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $42.413.052 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $10.705.068, Prejardín $24.125.640 y Jardín $7.582.344). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $12.534.796 (Párvulos $2.811.432, Prejardín $8.104.544, Jardín $1.618.820), quedando una ejecución total de $29.878.256, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR
PROVEEAGRO	901812199	FEV2978	23/09/2026	$ 138.600	$ -	$ -	$ 138.600
PROVEEAGRO	901812199	FEV2979	23/09/2026	$ 1.034.584	$ -	$ -	$ 1.034.584
PROVEEAGRO	901812199	FEV2980	23/09/2026	$ 3.305.025	$ -	$ -	$ 3.305.025
PROVEEAGRO	901812199	FEV2981	23/09/2026	$ 2.477.000	$ -	$ -	$ 2.477.000
ASOCIACION ECOFRESH DE COLOMBIA	901836253 - 3	ECOF 802	28/09/2026	$ 4.296.300	$ -	$ -	$ 4.296.300
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 11.251.509**	**$ -**	**$ -**	**$ 11.251.509**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO ESPECIE**	**ASOCIADO DINERO**	**VALOR**
PROVEEAGRO	901812199	FEV2977	23/09/2026	$ 336.000	$ -	$ -	$ 336.000
PROVEEAGRO	901812199	FEV2980	23/09/2026	$ 5.701.040	$ -	$ -	$ 5.701.040
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666 - 8	FEM4098	28/09/2026	$ 6.045.600	$ -	$ -	$ 6.045.600
ASOCEDT	900854204 - 5	FE - 100	28/09/2026	$ 978.840	$ -	$ -	$ 978.840
ASOCEDT	900854204 - 5	FE - 101	28/09/2026	$ 495.040	$ -	$ -	$ 495.040
ASOCEDT	900854204 - 5	FE - 102	28/09/2026	$ 2.771.565	$ -	$ -	$ 2.771.565
EVEREST RM 8 SAS	901405570 - 4	RM 5085	23/09/2026	$ 2.298.662	$ -	$ -	$ 2.298.662
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 18.626.747**	**$ -**	**$ -**	**$ 18.626.747**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 29.878.256**	**$ -**	**$ -**	**$ 29.878.256**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.978.880, que corresponde a recursos de la SDIS por valor de $2.505.854 y por aporte del asociado en especie un valor de $473.026, no fueron ejecutados recursos por el valor de $1.854.970 por parte de la SDIS; quedando una ejecución de $1.123.910 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 82 de 90

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR
GAS NATURAL VANTI 62263950 FACTURA F15B95298825	LILIAN OSPINA DE PANTOJA	$ 254.950	$ -	$ -	$ 254.950
ENERGIA - ENEL CONTRATO 1480182-2 / FACTURA 408769444-2	LILIAN OSPINA DE PANTOJA	$ 58.524	$ 473.026	$ -	$ 531.550
INTERNET CLARO R1150239448 FACTURA	LILIAN OSPINA DE PANTOJA	$ 117.340	$ -	$ -	$ 117.340
ACUEDUCTO CTA CTO. 11159091 FACTURA 44212892218	LILIAN OSPINA DE PANTOJA	$ 220.070	$ -	$ -	$ 220.070
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 650.884**	**$ 473.026**	**$ -**	**$ 1.123.910**

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el del mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.544.256, que corresponde a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos por el valor de $986.741, quedando una ejecución de $557.515 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR
GREEN GARDEN GROUP SAS	901774158 - 4	FE - 100	28/09/2026	$ 557.515	$ -	$ -	$ 557.515
TOTAL PIGA				**$ 557.515**	**$ -**	**$ -**	**$ 557.515**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Costo por realización, aunque se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.359.104, que corresponde a recursos de la SDIS, recursos que no fueron ejecutados en el mes.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 83 de 90

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 176 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

PAGO POR RESULTADOS
En el mes de agosto, el anexo 7.5 PPR no se relacionó en el compromiso 7 de los compromisos generales, sin embargo, el asociado sí cargó en el compromiso correspondiente.

El Subdirector Local para la Integración Social de Bosa suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de septiembre de 2026

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de agosto de 2026 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/10/2026

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Wendy Jineth Alonso Buenaventura - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ana Maria Gonzalez Aranda- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Isabella Guerrero Castañeda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Marian Michell Muñoz Pérez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Luz Darleny Varela Velosa – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocio Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.
María Del PIlar González Trujillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.
Claudia Elizabeth Rodríguez Romero- Contratista apoyo a la supervisión local de Bosa

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 84 de 90

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1831-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630

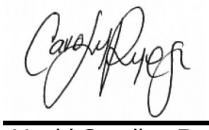
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 15:59:23

Finalización: 2026-10-21 18:46:40

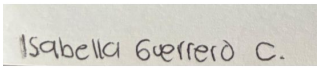
Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



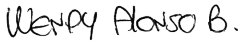
Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana Maria Gonzalez Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Wendy Jineth Alonso Buenaventura



Wendy Jineth Alonso Buenaventura
1073693052
walonso@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 85 de 90

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1831-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 15:59:23

Finalización: 2026-10-21 18:46:40

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez

Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Luz Darleny Varela Velosa

LUZ DARLENY VARELA VELOSA
52.287.553 de Bogotá
lvarelav@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Marian Michell Muñoz Pérez

Marian Michell Muñoz Pérez
1143869893
mmunozp@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 86 de 90

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1831-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 15:59:23

Finalización: 2026-10-21 18:46:40

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



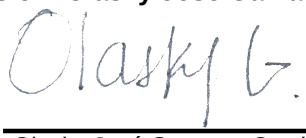
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Página 87 de 90

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1831-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630

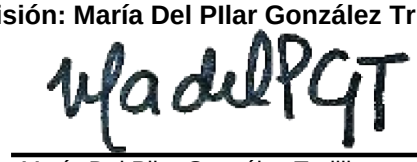
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 15:59:23

Finalización: 2026-10-21 18:46:40

Escanee el código para verificación

Revisión: María Del PIlar González Trujillo



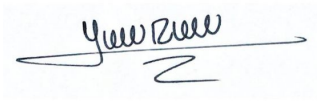
María Del Pilar González Trujillo
1077845673
mariadelpilargonzaleztrujillo@gmail.com

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



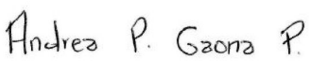
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 88 de 90

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1831-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 15:59:23

Finalización: 2026-10-21 18:46:40

Escanee el código para verificación

Firma: VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
19387458
vvalenzuela@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN BOSA
SUBDIRECCIÓN LOCAL BOSA

Revisión: Claudia Elizabeth Rodríguez Romero

Claudia Elizabeth Rodríguez Romero
52850798
cerodriguezr@sdis.gov.co
Profesional de Apoyo a la Supervisión – Subdirección Local para la Integrac
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Pagina 89 de 90

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1831-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630

Creación: 2026-10-21 15:59:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 18:46:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Wendy Jineth Alonso Buenaventura walonso@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:59:28 Lec.: 2026-10-21 16:01:57 Res.: 2026-10-21 16:02:09 IP Res.: 191.156.146.30 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:02:09 Lec.: 2026-10-21 16:04:33 Res.: 2026-10-21 16:04:36 IP Res.: 181.63.25.52 Canal: Email
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:04:37 Lec.: 2026-10-21 16:05:05 Res.: 2026-10-21 16:05:12 IP Res.: 186.28.78.161 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:05:12 Lec.: 2026-10-21 16:08:45 Res.: 2026-10-21 16:08:50 IP Res.: 181.61.247.49 Canal: Email
Elaboración	Marian Michell Muñoz Pérez mmunozp@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:08:51 Lec.: 2026-10-21 16:25:22 Res.: 2026-10-21 16:25:29 IP Res.: 186.30.77.166 Canal: Email
Elaboración	LUZ DARLENY VARELA VELOSA lvarelav@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:25:29 Lec.: 2026-10-21 16:30:12 Res.: 2026-10-21 16:31:20 IP Res.: 181.53.96.118 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:31:21 Lec.: 2026-10-21 16:34:26 Res.: 2026-10-21 16:34:30 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:34:30 Lec.: 2026-10-21 16:35:07 Res.: 2026-10-21 16:35:10 IP Res.: 152.204.142.19 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:35:10 Lec.: 2026-10-21 16:51:26 Res.: 2026-10-21 16:51:31 IP Res.: 191.95.55.141 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630
2026-10-21T18:46:42-05:00 - Página 90 de 90

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1831-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-155923-b82092-02182630

Creación: 2026-10-21 15:59:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 18:46:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:51:32 Lec.: 2026-10-21 16:51:57 Res.: 2026-10-21 16:52:00 IP Res.: 181.63.25.84 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:52:00 Lec.: 2026-10-21 17:16:30 Res.: 2026-10-21 17:16:34 IP Res.: 152.201.82.247 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 17:16:34 Lec.: 2026-10-21 17:31:14 Res.: 2026-10-21 17:31:18 IP Res.: 186.29.182.102 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 17:31:18 Lec.: 2026-10-21 17:33:11 Res.: 2026-10-21 17:33:19 IP Res.: 190.67.221.28 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 17:33:20 Lec.: 2026-10-21 17:35:30 Res.: 2026-10-21 17:35:39 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 17:35:39 Lec.: 2026-10-21 17:36:25 Res.: 2026-10-21 17:36:35 IP Res.: 181.234.219.59 Canal: Email
Revisión	María Del Pilar González Trujillo mariadelpilargonzaleztrujillo@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-10-21 17:36:35 Lec.: 2026-10-21 17:37:41 Res.: 2026-10-21 17:37:44 IP Res.: 167.0.140.120 Canal: Email
Revisión	Claudia Elizabeth Rodríguez Romero cerodriguezr@sdis.gov.co Profesional de Apoyo a la Supervisión – Subdirecci SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 17:37:44 Lec.: 2026-10-21 18:40:04 Res.: 2026-10-21 18:40:08 IP Res.: 152.205.9.57 Canal: Email
Firma	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS vvalenzuela@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN BOSA SUBDIRECCIÓN LOCAL BOSA	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:40:08 Lec.: 2026-10-21 18:46:35 Res.: 2026-10-21 18:46:40 IP Res.: 170.246.114.100 Canal: Email